

**ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DENOMINADA "X-NET SOFTWARE SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA"**

I.- DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 1º.- DENOMINACIÓN.-

Queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada **"X-NET SOFTWARE SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA"**, que se regirá por los presentes Estatutos, por la Ley de Sociedades de Capital, y por las disposiciones legales o reglamentarias aplicables con carácter imperativo o supletorio.

Artículo 2º.- DOMICILIO.-

El domicilio social se fija en la calle Magarza, número 8, C.P. 38190, Tabaiba, El Rosario, provincia de Santa Cruz de Tenerife.

El órgano de administración, podrá acordar el cambio de domicilio que consista en su traslado dentro del territorio nacional. También podrá acordar la creación, supresión o traslado de sucursales, agencias, delegaciones, representaciones y dependencias, tanto en el territorio nacional como fuera del él.

Artículo 3.- OBJETO.- La Sociedad tendrá por objeto:

Actividad principal:

6201. Actividades de programación informática.

Otras actividades:

- 2611. Fabricación de componentes electrónicos
- 2620. Fabricación de ordenadores y equipos periféricos
- 2630. Fabricación de equipos de telecomunicaciones
- 2640. Fabricación de productos electrónicos de consumo
- 3313. Reparación de equipos electrónicos y ópticos
- 4321. Instalaciones eléctricas.
- 4618. Intermediarios del comercio especializados en la venta de otros productos específicos.
- 4619. Intermediarios del comercio de productos diversos.
- 4651. Comercio al por mayor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos.
- 4652- Comercio al por mayor de equipos electrónicos y de telecomunicaciones y sus componentes.
- 4751. Comercio al por menor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos en establecimientos especializados.
- 4742 Comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.
- 5821. Edición de videojuegos.
- 5829. Edición de otros programas informáticos.
- 6202. Actividades de consultoría informática.
- 6203- Gestión de recursos informáticos.
- 6209. Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la



02/2016

informática.

6311. Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas.

6312. Portales web.

7311. Agencias de publicidad.

7410. Actividades de diseño especializado.

7733. Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluidos ordenadores.

9511. Reparación de ordenadores y equipos periféricos.

9512. Reparación de equipos de comunicación.

9521. Reparación de aparatos electrónicos de audio y video de uso doméstico.

Las actividades que integran el objeto social, podrán desarrollarse total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo.

Si las disposiciones legales exigieren para el ejercicio de algunas actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la requerida titulación, y en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

Quedan excluidas del objeto social aquellas actividades que por ley tiene una regulación especial y en especial, la prestación directa de actividades profesionales incluidas en el ámbito de aplicación de la ley 2/2007 de 15 de Marzo de Sociedades Profesionales.

Artículo 4º.- DURACIÓN.- La duración de la Sociedad es indefinida, y dio comienzo a sus operaciones el día del otorgamiento de su escritura de constitución.